



Circular N° 049-2024

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
ASUNTO: INAUGURACIÓN COPA GOBERNACIÓN 2024
FECHA: 09 DE JULIO DE 2024

En plan de bienestar e incentivos y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Fondo de Desarrollo de Cundinamarca – FONDECÚN, se autoriza acompañar la comparsa deportiva en el marco de la inauguración de la COPA GOBERNACIÓN 2024, la cual se realizará a mediados del mes de Julio (todavía están por confirmar la fecha exacta), este año la temática de las comparsas son los diferentes deportes, y vía sorteo a nosotros nos correspondió "Baseball". Desde la organización de la comparsa establecimos un vestuario que será representativo del deporte que nos correspondió, quien desee adquirirlo deberá ser costeado por los interesados, cabe aclarar que la idea es poder contar con un número importante de personas con este distintivo, si por alguna razón no pueden asumir este costo podrán participar portando camiseta de color blanco.

A continuación, compartimos el modelo del vestuario que fue seleccionado y que ya cuenta con modelos, cotización y responsables de la confección.



La gorra bordada y el jersey con los estampados según el modelo tienen un valor de \$60.000 que deberán ser cancelados al realizar la confirmación del pedido del mismo, en la comparsa contaremos con música, un personaje que estará vestido de beisbolista y dos mujeres vestidas de porristas para encabezar la caravana, igualmente tendremos un personaje inflable con su vestuario acorde a la temática, este jueves estaremos compartiendo el modelo del jersey y la gorra con los interesados.

La manera de confirmar se realizará a través de una encuesta que estaremos compartiendo al grupo de WhatsApp de nuestra entidad. Recuerden este tipo de actividades hacen parte de los programas de bienestar de la Gobernación de Cundinamarca aportando al compañerismo y sentido de pertenencia en nuestra entidad.

Queremos darles a conocer a todos los requisitos generales establecidos por la gobernación para la participación:

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA COMPARSA DEPORTIVA

Los siguientes requisitos aplican para todas las modalidades contenidas en el presente documento.

Además de las condiciones generales a continuación establecidas, las oficinas y/o dependencias de la gobernación de Cundinamarca deben revisar cuidadosamente las condiciones específicas de participación de las comparsas deportivas, así como: quienes pueden participar, cuáles son los parámetros de participación y los criterios de evaluación de los jurados.

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fonddecunoficial
www.fonddecun.gov.co





PUEDEN PARTICIPAR

En el acto inaugural de la copa gobernación pueden participar las siguientes personas:

1. Personas naturales mayores de dieciocho (18) años, que tengan vinculación laboral vigente con la gobernación de Cundinamarca específicamente con la oficina que representa en la comparsa.

NO PUEDEN PARTICIPAR

1. Personas Naturales menores de dieciocho (18) años.
2. Personas externas a la gobernación de Cundinamarca.
3. Aquellas personas que no tengan una vinculación laboral vigente y activa con la gobernación de Cundinamarca y/o entidades invitadas.

ITEM	CONCEPTO	CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTUACIÓN
1	IDENTIDAD DEPORTIVA	Representa el deporte asignado a su secretaria y/o dependencia identificándose fácilmente el deporte que está representando	20%	
		Deben participar por lo menos veinte personas por secretaria y/o entidad.	20%	
2	CREATIVIDAD	Utiliza colores vivos y llamativos en los disfraces y accesorios de la comparsa	10%	
		Presenta una propuesta única y original de comparsa	30%	
3	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	La comparsa transmite emociones, gestos y sentimientos a través de su actuación	20%	

Agradecemos la atención presentada esperando contar con la mayoría de ustedes para de esta manera representar a nuestra entidad de la manera más decorosa en este importante evento organizado por nuestro Gobernador Jorge Emilio Rey Ángel.

Atentamente

Ana María Quintero Pinzón

ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN

Subgerente Administrativa y Financiera

Revisado por: Leydi Marcela Rueda – Profesional Universitario T.H *Mr.*

Revisado por: Zully Rodríguez Pérez – Profesional Especializado SST *ZR*

Redactado por: Julián Moreno - Prensa *JM*

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

(57) 1 - 2432328- 2432806

@fonddecunoficial

www.fonddecun.gov.co

